



667

Jaen
Bawpa



1000 id) de carbon, veinte puntas noventa y
cincuenta centímetros = Hectolitro de aceite
noventa y nueve puntas y diez y ocho centí-
metros. Se acordó considerar el sueldo de un Real
diario por término de tres meses para q'
pueda atender á la lactancia de su
menor hijo, á Manuel Pulido Ruiz,
toda vez que ha justificado su pobreza
y la imposibilidad de su esposa para
lactar al nacido hijo.

En este acta el Hon. Vicepresidente Solorio
terminada la Sesión de hoy lo cual yo el
Secretario Certifico -

Il Presidente

Auron Garcia Asturias de Zaldivar
Negrón

José de la Sierra Laureano Díez del
y Pizarro

Plant floor
Solar

Senores. En la Ciudad de Guadalupe de 1850
a Segundo, Diciembre.
Miembro de mil ochocientos setenta y
Guadalupe.
Alfonso. Miembro reunido los Señores de la Comisión
Delgado.

Provincial que al margen se expresa
en el Salón de sus Sesiones bajo la
presidencia del Señor D. Ramon M
ariá Segrete, Vicepresidente de la m
isma, se dieron principios a la Sesión
la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada.

Marmol y Santisteban. Se dio cuenta a la Comisión Pro
vincial del expediente instruido a
favor de Pedro Silverstre García, nat
ural de Vargas (Albacete) y vecino de
Santisteban del Puerto en preten
sión de que se le adminta como sub
tito en el servicio de las Armas, en
lugar y plaza de Juan Barrionuevo
García quinto n.º 3 del cupo de allas
mol, y habiendo resultado de los re
conocimientos facultativos que el Pedro
Silverstre García se halla con las
aptitudes exigidas por la Ley, se
acordó aprobar este expediente de su
fitación y que se dé la orden al
Comandante de la Caja para el
ingreso en ella del referido sustituto.

Asimismo fue aprobado el expedi
ente por el que Julian Martínez Lao,
vecino de Jaraíz, pretendía sustituir

Jaraíz.
Igual.



Juan
Beneño

668.

en el servicio de las armas a Felipe
Gómez Leon, quinto n.º 44 del curso
de Linares; toda vez que de los reco-
nocimientos facultativos ha resul-
tado el sustituto con las aptitudes
legales, y por lo tanto que se da la
orden oportuna al Comandante de
la plaza para el ingreso en ella del
indicado sustituto.

Se dio cuenta a la Comisión de una
instanciad que dirige al Cuerpo Cen-
tral el soldado Fernández de esta ciu-
dad, impetrando se le conceda licencia
para contraer matrimonio porque siendo
procedente de la Indias se considera co-
mo sujeto a la potestad del Cuerpo
Central, y de quien debe obtener dicho
permiso; y como del informe del Di-
rector del Hospicio de ellugares y Casa
de Maternidad resulte comprobado
el extremo que aduce el interesado,
se acordó concederle el permiso que
ha solicitado para contraer matri-
monio con Blanca Sanchez en con-
formidad a lo prevenido en el ar-
tículo tres de la Ley de amparo
de Fines de mil ochocientos

Sesenta y dos.

Valdepeñas.
Arbitrios.

Mitio por la Comisión provincial de

Recurso que dirige al Cuerpo Central de
Policía Gutierrez, vecino de Valdepeñas
quejándose del arbitrio que entre otros
ha establecido en aquella villa por el
que se imponen ciertos derechos en cada
arroba de jabón y de aceite que se a-
porten con destino al consumo de este
pueblo, y cuya arbitrio considera en
oposición al artículo veinte y uno de
la Ley municipal; se acordó que se
ceda que antes de resolver en este
asunto, se pidan informes a la junta
de asociados de Valdepeñas, puesto
que han de tenerse en cuenta las no-
tes que este alegue, de conformidad con
lo prescrito en el artículo cincuenta y
dos del Reglamento para la ejecución
de la Ley de arbitrios de veinte y tres
de febrero del corriente año.

En este estado se dio por terminada la
sion de todo lo que yo el Secretario certifico.

El Alcalde
Ramón García
y Negrete

Autorizo el acuerdo

José de Quero
y Gómez
2293

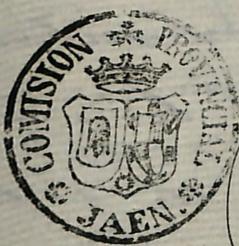
Faureano Alcalde

aprobado
Domingo Jiménez



Señores: la Ciudad de Jaen a once de noviembre de mil ochocientos setenta y uno: reunidos en el Salón de Sesiones los Señores Diputados de la Comisión Provincial que al margen se expone son bajo la presidencia del Señor D. Ramon Garai a Regate, Vicepresidente de la misma, se dio principio a la sesión por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Jaén, 11 de noviembre. — Se dio cuenta a la Comisión Constitución del expediente instruido a instancia de Juan Francisco Sánchez y Sánchez, Oficio de Alcaldía Real, en solicitud de que se le admite como sustituto en el servicio de las armas de Reynaldo Lebana Pérez, quinto n.º 13 del cuadro de Jaén; y ha biéndose practicado los reconocimientos facultativos en la persona del sustituto, resultó este con las aptitudes que la Ley exige; en su consecuencia se



acordo admitir esta sustitucion y que
se expida la oportuna orden al Co-
mandante de la Caja para el ingre-
so en ella del referido sustituto.

Jau. Benifia Subasta de carta para el suministro de los gen-
suministros nos necesarios, con destino al vestuario de
de vestuario. las asiladas en el Hospital de Alluyos
y casa de esposo de esta Capital,
cuyo remate fué adjudicado en subasta
del dia de ayer a favor de los Señores
Torres y Rojas, del Comercio de esta
Capital, por resultan ser su propio
pión la mas ventajosa en sus precios
de las tres que se presentaron para los
fondos provinciales; acordandose por su
consecuencia por la Comision aprobar
el referido remate a que queda he-
cha mención.

En este estado se dió por terminada la
sesion de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Vicepresidente

Ramón Gutiérrez
et Nro. 2

Gobernante Delegado

José de Quiros

Notario de Alfonso y Diaz

En la Ciudad de Jauá a trece de